

TLC con México recibe segundo debate



06 de Octubre 2014

Me gusta

Compartir

Twitter

Por mm//

Fotos Martin Castillo//

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá recibió este lunes el segundo debate en la Asamblea Nacional.

Para el sector gobierno, con este proceso de aprobación se cumple con los compromisos de integración económica comercial con los países que conforman la Alianza del Pacífico.

El mercado mexicano supone un potencial de más de 120 millones de habitantes y los productos panameños podrán beneficiarse de ese cliente consumidor que en términos de potencia económica ocupa la posición 14.

Se logró que los bienes de interés de Panamá, particularmente de su oferta exportable, tengan acceso a México, como es el caso de las flores, sandías, melones, despojos de carne bovina, procesados de pollo, embutidos de pollo, ron, aguardiente de caña y productos del mar.

Este nuevo documento va dirigido, de acuerdo con el Ministerio de Comercio e Industrias, entre otros aspectos, a fortalecer los esquemas de integración económica regional, mejorar el equilibrio en las relaciones comerciales de Panamá y México, así como robustecer al país como centro logístico para la distribución de mercancías y servicios al mercado global.

Dentro de este TLC, se protegen mercancías agrícolas y agroindustriales sensibles para Panamá como la carne de gallina, huevos, productos lácteos, carne de cerdo, embutidos de cerdo, café, harina de trigo y arroz, al igual que algunas mercancías industriales como productos de plástico, papel y aluminio.

También, según el gobierno, el TLC abre nuevas oportunidades de acceso, en períodos de rebaja arancelaria de 5 a 15 años, para mercancías de la oferta panameña que no tienen presencia en el mercado mexicano, tales como piñas, papayas, ajíes, pimentones, harina de pescado y pescado seco, bebidas electrolíticas, cervezas, papel higiénico y papel toalla.

